COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICIÓN DE CABOS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP" ID Nº 363172

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de julio de 2019, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICIÓN DE CABOS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP" ID Nº 363172**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución 219/19 de fecha 25 de junio de 2019, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD N° 10/2019, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa al Sr. José Rodríguez Sánchez y un representante de la Gerencia Técnica, representada por la Abog. Nilza Caballero Benítez.

Antecedentes

a) Nº de PAC: 363172.
b) Disponibilidad presupuestaria: Los rubros de esta Licitación se hallan previstos según el siguiente cuadro:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	Dpto.	Monto
2019	2	1	0	0	390	30	1	99	150.000.000

c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 09 de julio de 2019.

Se han cursado las siguientes invitaciones:

NOMBRE	RUC
FLUIDOS SRL.	80026747
AUTOMOTIVE SAIE.	80003251
SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.	80030116
EMPORIO FERRETERIA SRL.	80002756
LA CASA DE LOS CABOS SA.	80085761

1º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de julio de 2019, siendo las 8:30 horas, se procedió al acto de apertura, dándose lectura a la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas Oferentes	Monto de la Oferta	Documentos Sustanciales			
			Formulario de la Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación Legal del firmante de la oferta	Póliza o Formulario de Garantía de Oferta	Correo Electrónico declarado
1	Suministros y Montajes SRL.	Lote 1: 67.625.000 Lote 2: 63.372.000	Presenta	Presenta -	Presenta	e_rodrigo@tigo.com.py
2	Emporio Ferretería SRL.	Lote 1: 76.499.000 Lote 2: No Cotiza	Presenta	Presenta -	Presenta	emporio.ferre@gmail.com
3	Fluidos SRL.	Lote 1: 72.125.000 Lote 2: 63.360.000	Presenta	Presenta -	Presenta	fluidossrl@yahoo.com.ar

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICIÓN DE CABOS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP" ID Nº 363172

Observación: Se deja constancia que la firma EMPORIO FERRETERÍA SRL., ha presentado su formulario de Oferta que, pero el mismo no se ajusta al publicado en el SICP.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, el compareciente firma en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

2º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTES	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de oferta y Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.	Cumple	Cumple	Cumple
2	EMPORIO FERRETERÍA SRL.	Cumple	**No Cumple**	Cumple
3	FLUIDOS SRL.	Cumple	Cumple	Cumple

En la verificación de los Documentos de carácter sustancial, se observa que la firma **EMPORIO FERRETERÍA SRL.,** ha presentado su Formulario de Ofertas en el formato anterior, no de acuerdo a lo que establece la Resolución DNCP Nº 2015 de fecha 31 de mayo de 2019 en sus Artículos 3º, 4º, 5º y 6º. Por lo expuesto precedentemente se rechaza la oferta presentada por la firma.

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de las firmas oferentes, a fin de detectar si los Oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03; Resolución DNCP N° 849/2015; y con respecto a los Representantes de las firmas oferentes:

Orden	Empresas Oferentes	Datos
1	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.	No Registra Datos
2	FLUIDOS SRL.	No Registra Datos

Se observa que las mismas no registran datos dentro del Sistema SINARH, por lo que se encuentran posibilitados para ejecutar el contrato.

Prosiguiendo con la evaluación, se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes no se encuentren impedidos para contratar con el Estado y con respecto a los oferentes en referencia "**NO EXISTEN REGISTRO**".

3º VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

3.1. CORRECCION ARITMÉTICA

El sistema de adjudicación establecido en el SICP es por **LOTE.** Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1", se ha procedido a la elaboración del Cuadro Comparativo y verificación aritmética de la lista de precios de la oferta

presentada por las firmas oferentes, que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultado que las firmas; SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., y FLUIDOS SRL., no presentan errores aritméticos.

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Ninguno de los Oferentes presenta en su oferta el Certificado de Origen y Empleo Nacional por lo que no se procede a aplicar el margen de preferencia de conformidad a la legislación vigente.

Luego de haber analizado y al no haber aplicado el margen de preferencia por las razones expuestas precedentemente las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

LOTE N° 1	Empresas Oferentes	Monto de la Oferta
1	Suministros y Montajes SRL.	67.625.000
2	FLUIDOS SRL.	72.125.000

LOTE N° 2	Empresas Oferentes	Monto de la Oferta
1	FLUIDOS SRL.	63.360.000
2	Suministros y Montajes SRL.	63.372.000

3.3 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede a analizar las ofertas conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial cuando estas sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Del análisis realizado, se concluye que la oferta de la firma SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., se encuentran fuera de los rangos establecidos en los siguientes ítems del Lote 2, visualizados en el siguiente cuadro:

LOTE 2			Suministros & Montajes SRL			
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Ref	Porcentaje de Diferencia
1	Eslinga de acero con gancho para contenedores de 40"	12	1.719.000	20.628.000	1.300.000	32%
2	Eslinga de acero con gancho para contenedores de 20"	12	1.437.000	17.244.000	1.000.000	44%

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 24 de julio de 2019, a la firma oferente, a través del correo electrónico declarado en el formulario de ofertas e_rodrigo@tigo.com.py, la presentación por nota de la composición de precios ofertados en los ítems visualizados precedentemente en la planilla, a más tardar el día 26 de julio de 2019, hasta las 12:00 horas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICIÓN DE CABOS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP" ID Nº 363172

La firma SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., responde el correo electrónico en fecha 25 de julio del 2019, *"Recibido... Daremos respuesta dentro del plazo estipulado".* El oferente no ha remitido lo solicitado.

4º REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Continuando con la evaluación de la oferta y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. A) del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; modificado por Decreto N° 3719/15 que indica: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las bases de la licitación tales como Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, otros requisitos de la Licitación para cumplir el contrato...". Se selecciona provisoriamente a las siguientes firmas en cada LOTE.

LOTE 1- SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.
LOTE 2- FLUIDOS SRL.

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 24 de julio de 2019 a la firma SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., la presentación de los siguientes documentos:

1- Presentar copias de Contratos y/o facturas que demuestren la provisión de bienes objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017, 2018), un volumen de negocio equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.

2- Presentar Constancia emitida por la Contratante que hayan contado con desempeño satisfactorio en al menos tres contratos en la prestación de servicios objeto del presente llamado en los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017, 2018) y que hayan contado con desempeño satisfactorio. Constancia emitida por la Contratante.

Lo solicitado deberá presentar a más tardar el día viernes 26 de julio de 2019, hasta las 12:00 horas, en mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La firma SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., no ha remitido las documentaciones solicitadas dentro del tiempo establecido.

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 24 de julio de 2019 a la firma FLUIDOS SRL., la presentación de los siguientes documentos:

1- Presentar copias de Contratos y/o facturas que demuestren la provisión de bienes objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017, 2018), un volumen de negocio equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.

2- Presentar Constancia emitida por la Contratante que hayan contado con desempeño satisfactorio en al menos tres contratos en la prestación de servicios objeto del presente llamado en los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017, 2018) y que hayan contado con desempeño satisfactorio. Constancia emitida por la Contratante.

Lo solicitado deberá presentar a más tardar el día martes 26 de julio de 2019, hasta las 12:00 horas, en mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La firma FLUIDOS SRL., de los 2 puntos solicitados, sólo presenta documentos requeridos en el punto 1, no así los documentos requeridos el punto 2, por el cual se demuestra desempeño satisfactorio.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICIÓN DE CABOS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP" ID Nº 363172

En el cuadro siguiente se puede observar en resumen los Criterios de Evaluación "CUMPLE" o "NO CUMPLE" respecto a lo establecido en la Carta Invitación.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Suministros y Montajes SRL.**	**Fluidos SRL.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE Nº 1556462	Cumple SIPE Nº 1556243
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple SIPE Nº 1556462	Cumple SIPE Nº 1556243
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple SIPE Nº 1556462	Cumple SIPE Nº 1556243
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE Nº 1556462	Cumple SIPE Nº 1556243
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE Nº 1556462	Cumple SIPE Nº 1556243
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple SIPE Nº 1556462	Cumple SIPE Nº 1556243

Otros documentos.	**Suministros y Montajes SRL.**	**Fluidos SRL.**
Presentar copias de Contratos y/o facturas que demuestren la provisión de bienes objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017, 2018), un volumen de negocio equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	No Cumple	Cumple
Presentar Constancia emitida por la Contratante que hayan contado con desempeño satisfactorio en al menos tres contratos en la prestación de servicios objeto del presente llamado en los últimos 4 (cuatro) años (2015, 2016, 2017, 2018) y que hayan contado con desempeño satisfactorio. Constancia emitida por la Contratante.	No Cumple	No Cumple
Certificado de Origen de Nacional	N/A	N/A.
Composición de Precios ofertados.	No Cumple	N/A.

De la verificación realizada sobre los documentos de carácter formal, se observa que la firma SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., no ha remitido los documentos respaldatorios solicitados y que la firma FLUIDOS SRL., sólo ha remitido las documentaciones de manera parcial, por ende ambas firmas NO CUMPLEN con lo establecido en la Carta Invitación, motivo por el cual quedan desestimadas las Ofertas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICIÓN DE CABOS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP" ID Nº 363172

5º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 30** de la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** este Comité de Evaluación recomienda:

a. Declarar Desierto el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICIÓN DE CABOS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP" ID Nº 363172,** de acuerdo al *inciso b)* del mencionado art., que establece: *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*

b. Iniciar el **SEGUNDO LLAMADO a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICIÓN DE CABOS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP" ID Nº 363172,** conforme a las necesidades de la institución.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Abog. Nilza Caballero
Representante
Gerencia Técnica

José Rodríguez Sánchez
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Guerrero
Representante
Asesoría Jurídica